

EL AVISO.

Periodico bisemanal de noticias y anuncios, mercantil y de intereses morales y materiales.

PRECIO DE SUSCRICION: En Santander: tres meses 7 rs.—FUERA: 9 rs. trimestre.—Ultra-mar, 20 reales.—Pago adelantado.

Para la suscripcion dirigirse al Director, calle del Arcillero, núm. 1, principal.—Se admiten comunicados á precios convencionales.

CRÓNICA RELIGIOSA.

SANTORAL DE LA SEMANA.—Dia 11, juéves, San Bernabé, S. Prisco y San Fortunato.—Dia 12, viérnes, San Juan de Sahagun, San Nazario y San Onofre.—Dia 13, sábado, San Antonio de Padua y Santa Aquilina.

Santo del dia.

Santa Margarita, reina.—Nació en 1048, y fué nieta de Edmundo II rey de Inglaterra. Fué modelo de virtud, modesta y de entendimiento claro, sólido y perspicaz. Casó con Malcolmo III, rey de Escocia, de quien hizo uno de los principes mas virtuosos de su siglo. Con su ardiente celo imprimió nuevo carácter de rectitud y moralidad al reino de Escocia. Fundó muchos conventos y hospitales y reparó muchas iglesias, que amenazaban ruina, edificando tambien otras de nuevo. Murió santamente el año 1093.

E f e m é r i d e s .

Dia 10.—1808, es asesinado y arrastrado por las calles de Cartagena el capitan general del departamento maritimo D. Francisco de Borja.

Dia 11.—1843, es muerto á puñaladas y arrastrado por las calles de Valencia el infortunado político D. Miguel Antonio Camacho.—1873, los cazadores de Madrid asesinan en Sagunto al valiente coronel Sr. Martinez Llagostera.

Dia 12.—1147, conquista de Baeza por el rey Alfonso VII de Castilla.

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy, la balada en 2 actos, *Esperanza*, y la zarzuela en 1 acto, *Tocar el violon*.—A las ocho y media.—Entrada 4 y 3 reales.

El periódico para todos.—El número 22 de *El Periódico para todos* que por su extraordinaria aceptación del público, dá á luz el conocido editor D. Jesús Graciá, contiene, entre sus notables artículos y acreditadas novelas, grabados de actualidad con hechos y vistas de la guerra, en donde la novedad está á la altura del interés de una publicación que tanto mérito alcanza. Se venden números sueltos al precio de un real en Madrid y real y medio en provincias, y se suscribe en todas las librerías, ó bien dirigiéndose, con el importe de los números que deseen recibir, en carta á su editor D. Jesús Graciá, Encomienda, 19, principal, Madrid.

CRÓNICA LOCAL.

Parece que vá á recibir gran impulso la instalacion de juntas de beneficencia particular, y que se dejará sin efecto el nombramiento de las que no hayan respondido á los propósitos de su creacion.

—El domingo, aunque con tiempo desapacible, se celebró la procesion del *Corpus*, que no pudo salir el dia propio por causa del mal tiempo. Como de costumbre salió de la Catedral con toda solemnidad, habiéndose colgado los balcones de la carrera, y colocándose lujosos altares, atendidos por varios particulares.

—El número de voluntarios alistados por cuenta de la Diputacion, para perseguir carlistas en los pueblos de esta provincia donde se presentasen, llega ya al número de unos 200.

—Ayer debió reunirse la nueva Diputacion provincial para terminar la votacion de los presupuestos.

—El capitan general del distrito, D. Juan Villegas, con sus ayudantes y escolta, salió para Burgos despues de recorrer algunos pueblos de esta provincia.

—El mes de junio ha principiado lloviendo, y hasta el dia de hoy continúan las lluvias, que no han sido fuertes, pero sí molestas por las enfermedades que ocasiona ó agrava una humedad atmosférica.

—La oficina de la inspeccion de la Milicia nacional de esta ciudad, se ha instalado en el primer piso de la casa-ayuntamiento y en el mismo sitio que antes ocupaba el negociado de consumos.

—*La Epoca* hace constar que el nuevo reglamento de baños y aguas minerales está produciendo cuestiones difíciles en la práctica, y llama la atencion del Gobierno para que lo modifique oyendo á los propietarios de los establecimientos.

—El movimiento de buques en la semana pasada, ha sido el siguiente:

Entrados, 20 vapores, una barca, 5 bergantines, 6 goletas y 11 buques menores. Despachados, 16 vapores, 2 corbetas, 2 bergantines, 4 goletas y 5 buques menores.

—¿Es verdad que se halla aquí la banda de música del batallon de cazadores de las Navas? Pues que se deje oír, y sabrémos si lo hacen bien ó mejor.

—Parece que las lluvias de estos dias, que no han sido fuertes, han sido beneficiosas á los campos, cuyos frutos han adquirido con ellas vigor y lozanía.

—Parece que el señor ministro de Hacienda ha abandonado el proyecto del restablecimiento de los consumos.

—Ha tomado posesion el nuevo administrador de correos de esta ciudad, introduciendo algunas novedades en las oficinas de su cargo.

* —Tenemos en Santander un servicio diario entre este puerto y San Juan de Luz y San Sebastián, para cuyos puntos salen los vapores á las cuatro de la mañana.

Tambien contamos con tres salidas semanales por vapor entre Santander y Bayona; otras dos entre Santander y Burdeos, y otra para Saint Nazaire, el 21 de cada mes por los vapores de la compañía trasatlántica.

—Segun nota que se ha servido remitirnos la Junta de obras de este puerto, han entrado y salido en el mismo durante el mes de mayo próximo pasado 361 buques, que han importado 14.000 toneladas y han exportado 23.449. El importe total de los productos obtenidos de los mismos por el impuesto de carga y descarga, que se aplica á las obras del puerto, ha sido de 21.242 pesetas y 30 céntimos.

—Por orden superior se ha suspendido la requisa de caballos en Valencia. Es de suponer que la medida se haga inmediatamente general en todas las provincias.

—Nuestro apreciable colega local *El Comercio de Santander*, haciéndose cargo de algunas quejas de *El Pueblo*, sobre el nombramiento de la nueva diputacion de esta provincia, y en las columnas del periódico madrileño dice que referida corporacion se halla compuesta en su mayor parte de elementos alfonsinos, termina haciendo el siguiente comentario:

«Respecto á las opiniones políticas de los actuales diputados creemos que está mal informado *El Pueblo*; pero aunque sus apreciaciones fueran exactas, no vemos ningun mal en ello.»

—El sábado por la noche y el domingo se vendieron con profusion en esta ciudad unas hojas de pretensiones de periódico, con el título de *La Forzosa*, adornadas con varias caricaturas.

Vista la aceptacion queha tenido, particularmente entre los milicianos nacionales, sus autores continuarán publicandolas semanalmente.

—Parece que el gobernador Sr. Cagigas, como inspector de la Milicia nacional de esta ciudad, ha relevado, del servicio de la misma á los individuos de la Cruz Roja.

—El domingo se reunieron los individuos de la Sociedad *Club de Regatas*, reeligiendo la misma junta directiva y agregando un individuo mas á la misma, con el cargo de Contador, nombramiento que recayó en nuestro amigo D. Zoilo Marracci.

—Con una buena concurrencia se verificó en la noche del sábado en el teatro principal, el beneficio de la primera tiple D.^a Teresa Rivas, perfectamente secundada por los artistas que tomaron parte en la obra puesta en escena, que fué *Los Comediantes de Antaño*.

La beneficiada estuvo á la altura de su reputacion, dejando acreditado una vez mas su talento artistico con la eleccion de la obra, que si en la parte literaria ofrece rasgos bien acabados, en la musical sorprendió al público por la novedad y buen gusto.

La Sra. Rivas cantó muy bien, siendo aplaudida y obsequiada por el público con grandes ramos de flores, coronas, palomas y composiciones poéticas que se arrojaron desde los palcos altos.

El concertante final del segundo acto de esta zarzuela es de un gran efecto, y extrañó mucho que su ejecucion, que fué esmerada, no tuviera merecidos aplausos.

Felicitemos á la Sra. Rivas por el éxito lisonjero de su beneficio.

—A la procesion del *Corpus* celebrada el domingo, asistieron el gobernador civil, ayuntamiento y autoridades militares.

—Parece que los espendedores de regalia en Madrid han celebrado una reunion, ocupándose de los rumores que corren sobre el estanco total del tabaco, y despues de una ante-discusion, convinieron en que si el estanco se realizaba, se pusieran de acuerdo con todos los espendedores de España y juntos harian valer su derecho en todos los terrenos que les permitiesen las leyes.

—Las enfermedades que se presentan ó que suelen reinar en este mes, corresponden á la misma estacion que las imprime un sello especial.

Se presentan con frecuencia enfermedades propias de las vias digestivas, calenturas gástricas y biliosas, abundan las intermitentes de tipo cotidiano y tercianario, las gastritis y las gastro enteros-colitis, son bastante frecuentes las anginas, erisipelas y reumatismos y si el temporal es húmedo y frio algunas pleuresias y pleuroneumonias.

Se debe ser muy precabidos en el uso de alimentos indigestos y de las bebidas heladas estando sudando: no aligerarse de ropas sin las debidas precauciones, y ver cómo se toman los paseos matutinos y vespertinos por donde abunden los árbolados, pues son causas abonadas para desarrollar las enfermedades que dejamos espuestas.

—Se halla en Madrid el Sr. D. Juan Fernando Espino, nombrado gobernador de Santander, y á quien sustituye interinamente el señor Cagigas.

—Por nuestro puerto se han despachado la semana pasada 550,000 kilogramos de mineral de hierro. Tambien se han depachado de lo mismo dos cargamentos para Gijon.

—En Ramales continúa una columna de la guardia civil que se compone de unos 800 hombres; la manda el teniente coronel de la misma arma D. José Laredo y Cid.

—Se ha incorporado al ilustre colegio de abogados de esta capital D. Francisco Aparicio Sureda, procedente del de Valladolid.

—Mucho nos habia extrañado que á la procesion del *Corpus* no concurriese el domingo ninguna banda de música.

Despues se nos ha dicho que si bien la comision encargada de contratarla, no tiene la culpa de ello, tampoco la banda del señor Haedo, que era la única que podia haber concurrido á la procesion faltó en nada, pues segun parece la persona encargada de este cometido por referida comision tuvo exigencias con la banda, cuando es sabido que esta se halla constituida en sociedad, y tiene fijado un tipo reglamentario para todos los actos á que concurra.

Sabemos que los individuos de la banda de profesores que dirige el Sr. Haedo, ha sentido este incidente.

—Debido á la laboriosidad del oficial del negociado de Beneficencia de la Diputacion provincial. Sr. Villegas, se ha presentado á la corporacion un trabajo estadístico muy curioso y de gran utilidad, del movimiento del personal ocurrido durante el año de 1873 en la casa provincial de expósitos, y en el que se hacen oportunas observaciones respecto á la mortalidad de los acogidos, la proporcion que estos guardan con la poblacion total de la provincia con la particular de los pueblos de donde proceden, demostrando el número total de los expósitos existentes con expresion de su sexo y edad, su residencia y el de las nodrizas á quienes subvenciona la provincia.

—En la noche del lunes al martes hirieron de una puñalada á un hombre en el pueblo de Peñacastillo. El presunto agresor, que es forastero, fué preso y se halla en la cárcel.

—El día 6 del actual tuvo lugar en esta ciudad, cerca de la estación del ferro-carril, la aprehension de 300 cajetillas falsificadas como procedentes de la fábrica nacional de tabacos de Madrid, 10 paquetes de picado hebrilla y 12 de rapé, cuyo reo no pudo ser habido. Los aprehensores han sido el jefe teniente D. José Gonzalez Alonso, cabo segundo Juan Lopez Carrera y carabineros Inocencio Losada Bravo y Severiano Aparicio Lanza.

Podemos asegurar que la liquidacion de los premios de aprehensiones se hace inmediatamente tanto por el negociado, cuanto por la inmediata aprobacion de la Direccion general del ramo.

—Se ha mandado sembrar con semilla de pino los terrenos del comun que están á la parte del segundo Sardinero y á la vertiente Sur del pueblo de Cueto, acotándolos para impedir la entrada de las reses.

—Ayer por la mañana ocurrió un ligero incendio en uno de los departamentos de la administracion económica de esta ciudad situada en el establecimiento Aduana. Afortunadamente y por la hora á que este incidente tuvo lugar, pudo apagarse el fuego al momento por los mismos empleados de la oficina, que notando que del tillado se desprendia bastante humo, acudieron á levantar varias tablas del suelo, algunas de las cuales estaban ya carbonizadas.

—Ha cesado en su comision el oficial segundo de la seccion de telégrafos de Castro D. Francisco de Paula Gali.

—Ha sido nombrado ayudante tercero en comision de establecimientos penales con destino de Santoña, D. Carlos Lopez, en reemplazo de D. José Cañamaque, que ha quedado cesante.

—Al antiguo ordenanza de la administracion de correos Sr. Revilla, se le ha colocado ahora en el portal del edificio. Nos parece que este debe ser el lugar del portero, no de un ordenanza como el señor Revilla que tan buenos servicios viene prestando dentro de la misma oficina, mereciendo siempre la consideracion de todos los administradores, sus superiores.

—D. Pio Junco y Barreda, apoderado de la Real Compañia Asturiana, ha solicitado la construccion de un muelle con otros salientes en el puerto de la ñequejada, con arreglo al decreto-ley de 44 de Noviembre de 1868, para desembarcadero de minerales.

—A tenor de lo dispuesto en orden de 8 de abril último, es circunstancia indispensable para que puedan ser admitidos al pago de la totalidad de cuotas y recargos de contribuciones hasta fin de junio de 1873 ó de la mitad de las del empréstito nacional los recibos de caballos requisados, que se invierta el total importe de cada uno de los documentos de una sola vez, por uno ó varios contribuyentes asociados, y sin que pueda en ningun caso expedirse por las administraciones económicas resguardos de residuos, pues si alguno de estos quedare deberá cederse al Tesoro.

—Parece que se trata de consignar la cantidad de 1.500 pesetas como subvencion á la casa de asilo-escuela fundada en el pueblo de Maderna, del ayuntamiento de Molledo, por D.^a María Antonia de Polanco y Corvera, institucion que no tiene igual en ninguna otra provincia de la nacion.

—La Diputacion provincial, últimamente destituida, ha desestimado una solicitud del ayuntamiento de Valdeolea, que pretendia se entendiese entregada á cuenta de la cantidad con que debe contribuir á los gastos provinciales el ayuntamiento que preside, la de 1.328 reales cobrada al mismo ayuntamiento por partidas carlistas.

Tambien ha desestimado otra análoga del ayuntamiento de Castro-Urdiales, fundada en los gastos que se han hecho para la defensa de la villa de Castro.

—La atencion de compradores y vendedores de esta plaza mercantil se ha fijado la semana pasada casi totalmente en los trigos, los cuales gozan de bastante preeminencia para los embarques al extranjero que se han animado bastante, siendo buena señal de ello el movimiento de grano que estamos observando en los muelles de Maliaño.

Sin duda esta circunstancia ha debilitado las transacciones de harinas que en la precedente semana habian vuelto á dar señales de prosperidad para nuestro comercio; pero este es un artículo característico de esta plaza, y si decae es por momentos, volviendo luego á la vida. Los vendedores han preferido no deshacerse de sus lotes, á degradar el precio hasta el extremo señalado por las pretensiones de algunos compradores, que pretendian marcas escogidas para sus envíos á América.

Tanto en azúcares como cacao y aguardientes, los arribos cobraron algun interés, no careciendo de él tampoco algunas ventas de los demás principales artículos que constituyen el tráfico de esta plaza.

Han principiado á llegar algunos buques con cargos de bacalao. Este pescado tiene gran aceptación en la plaza y fuera de ella por el interior, siendo sus precios normales y los que menos carencias sufren, no obstante los períodos de calma para los arribos.

—Las vacantes que han resultado en la reposicion de la Diputacion de esta provincia, han sido:

cubiertas con los siguientes señores: D. Angel de los Rios y Rios, por Valdeolea; D. Telesforo Fernandez Castañeda, por Reinosa; D. Antonio Herrera, por Valderredible; D. Pedro Piñal, por Val de San Vicente; D. Ladislao Setien, por Ramales; D. José Gutierrez Ceballos, por Reocin; don José de la Lastra, por Villacarriedo; D. Carlos Acosta, por Santiurde de Toranzo; D. José Maria Quevedo, por Molledo; D. Pedro Castañeda Navarrete, por Torrelavega; D. Pascasio Murga, por Piélagos; D. Pablo Quintana, por Santoña; D. Lucrecio Jusué, por Camaleño, D. Francisco Lopez de Tejada, por Cabezón de la Sal y D. Federico de la Huesca, por Cabuérniga.

Por los distritos del Progreso, Catedral, Libertad y San Francisco, de esta capital, han sido igual y respectivamente nombrados diputados provinciales los señores D. Antonio Bustamente Casaña, Sr. Mrqués de Hazas, D. Lino de Villa Ceballos, y D. Martin Vial.

—En breve empezará el arreglo del personal de orden público para las provincias.

—Dice *La Correspondencia de España*:

«El gobernador interino de Santander ha salido para Hernani, con objeto de felicitar á la guarnición, voluntarios y vecindario, por su heroica defensa.»

¿De dónde sacará tales absurdos el colega?

—Durante la semana pasada se despacharon por este puerto, para América 8,971 barriles y 1,318 sacos harina; para la península 3,916 sacos de lo mismo, y para el extranjero 800 sacos de harina y 1,872,980 klógramos de trigo.

—El gobernador civil de esta provincia D. Ambrosio José Cagigas, inspector general de la milicia ciudadana de esta capital, se ha hecho cargo de dicha inspeccion, dejando en suspenso todo lo referente á guardias, ejercicios y revistas del propio cuerpo.

—Se están dando los pasos conducentes para poder entrar en aptitud de organizar en breve las escuelas municipales de nueva creacion, consignadas en presupuesto.

—Entre los obsequios que recibió la tiple D.^a Teresa Rivas la noche de su beneficio, uno era de abonados, y consistia en un magnifico abanico.

—Algunas compañías del primer batallon de la milicia nacional de esta ciudad asisten todas las noches á los ejercicios con el arma que hace poco les entregaron.

La otra noche les vimos formados atravesar las principales calles de la poblacion.

—Actualmente se hallan sometidos á cuarentena en nuestros puertos las procedencias de los puntos siguientes:

A tratamiento sucio, (Alemania) Rio Elba, ménos Hamburgo, Koenisberg hasta la costa rusa y Setlin; (Austria) todos sus puertos, ménos Trieste; (Brasil) Pernambuco, Rio Janeiro, Pará y Bahia; (Guinea) puertos comprendidos desde el cabo de las Palmas hasta el golfo de Benin inclusive; (Oceanía) Isla de Java; (Rusia) desde el confin de la costa de Prusia hasta Livan y Cronstadt; (Siam) Bangkok.

A tratamiento de observacion, (República Argentina) todos sus puertos, ménos Bueños-Aires; (Brasil) Mareio; (Paises Bajos) Rotterdam; (República de Uruguay) todos sus puertos.

—Acompañado de un distinguido cortejo y de una seccion de infanteria, fué conducido el lunes por la mañana á la última morada el cadáver del bravo coronel de la guardia civil D. José Villas Gutierrez, que falleció el dia anterior en el hospital del Asilo, de resultas de una herida que recibió en Somorrostro.

El mismo dia de exhalar su último aliento le fué amputada una pierna por el doctor Sr. Oria, facilisima operacion que no arrancó ni un solo grito de dolor al paciente.

Reciban la viuda y familia del finado nuestro mas sentido pésame.

—Los trigos de nuestra plaza siguen obteniendo gran favor, habiéndose realizado algunas importantes ventas, cuyos contingentes serán remitidos al extranjero. De Medina y Arévalo se han vendido á 56 reales; de Medina á 55 1/2, de Valladolid y Rioseco á 55, mocho de Búrgos á 52 1/2 y Rojo de Campos á 52.

—La comision municipal de policia ha sido autorizada para comprar el vestuario necesario para la guardia municipal.

—Por el municipio se ha acordado girar una visita escrupulosa á todas las guardillas, bodegas locales análogos, destinados á habitacion, para hacer constar las que carezcan de chimeneas y fogones, vertederos y lugares comunes, y prohibir que sirvan de morada hasta que por sus propietarios no se las dote de estos servicios. Muy bien hecho.

—Ha pasado en comision á la Coruña el comandante del establecimiento penal de Santoña, Santiago del Mazo, sustituyéndole en el mismo cargo de aquel penal D. Ramon del Rio, procedente del mismo destino en la Coruña.

—Hasta la fecha llevan redimida su suerte unos 40 quintos de esta provincia.

—El Gobernador civil y demás autoridades que concurrieron el domingo á la procesion del *Córpus*, fueron invitados, despues de terminada esta, por los individuos del Ayuntamiento que tambien asistieren, á un refresco preparado en el salon de actos del Ayuntamiento.

—La diputacion provincial ha suprimido la plaza de taquigrafo, por no poderse llenar cumplidamente este servicio sin la existencia de dos taquigrafos, cuyos gasto no puede soportar en la corporacion.

—Parece que los carteros de los pueblos de Navajeda y Bárcena de Cicero siguen cobrando el cuarto por cada periódico que reparten.

—No puede ser peor el estado en que se halla la carretera del muelle de Maliaño, hoy muy frecuentada por el comercio que alli ha afluido. En los dias de lluvia los carros se sepultan en el lodo en términos que cuesta un trabajo inmenso sacarlos, sobre todo si van cargados, con lo cual se siguen no pocos perjuicios á los pobres carreteros.

—Dice la *Iberia* que el establecimiento del Banco nacional dista mucho de ser un hecho, por que falta el arreglo con los Bancos de provincias, que se niegan á la fusion, y esta dificultad añade, tiene gran importancia.

—En la causa de fraticidio fallada el lunes por el jurado en esta ciudad, recayó la sentencia de veinte años de reclusion temporal y 1.500 pesetas de indemnizacion en el reo Ildefonso Astorlon.

El jóven y estudioso letrado nuestro amigo D. José Suarez Díaz, hizo una razonadisima y brillante defensa del reo, que duró bastante tiempo.

—Varios vecinos de Peña-Castillo teniendo entendido que se trata de construir un camino desde esta ciudad á Maliaño, que ha de impedir la entrada de las aguas en las marismas que cruzando lugar al desarrollo de las calenturas que padeció aquel pueblo por efecto de la escollera construida años atrás por la empresa de Maliaño, ha solicitado, que el hacerse la obra se obligue á formar un puente para la libre entrada y salida de las aguas.

—Don Manuel Gomez Ortia, se há ofrecido á ceder en beneficio público el terreno que dá frente de la casa que tiene en construccion en la calle que está paralelamente entre las de San Francisco y Béjar, siempre que se adoquine por cuenta de la corporacion municipal.

—Se ha remitido ya al capitan general de Burgos nota de los quintos de esta provincia que se han presentado, tratándose de exigir la responsabilidad á quien corresponda.

—Es ya cosa segura la creacion del consejo de instruccion pública.

—Está encargado exclusivamente de la direccion de la obras de fortificacion de esta ciudad, el capitan de ingenieros D. Manuel Argüelles.

—El Director general de Obras públicas, D. Lino Peñuelas, dice un periódico de Madrid, ha dirigido una circular á los ingenieros jefes de caminos, canales y puertos de las provincias, manifestando que á pesar de que el estado económico del pais no favorece su deseo de dar impulso á las obras públicas, del modo que exigen las necesidades de la moderna cultura, pondrá el mayor empeño en conseguirlo, procurando ademas con su cooperacion atender con afan y esmero á conservar lo existente, dejando á tiempos más bonancibles la fortuna de desarrollarlo y mejorarlo.

—La comision militar de defensa de esta ciudad, ha pedido como dato indispensable para empezar á estudiar el proyecto del cuartel defensivo, que ha servir á la vez que para el acuartelamiento de tropas, de reducto de seguridad ó ciudadela á la linea de defensa, se le manifieste la cantidad que el municipio tiene destinada para esta construccion.

—El Ayuntamiento admitió en 1.º del actual las dimisiones presentadas por D. Francisco Hervas del cargo de alferez de una de las compañías del primer batallon de la milicia nacional, dada en atencion á ejercer el cargo de primer teniente de alcalde; D. Adolfo Fernandez Campos, de teniente de la 7.ª del primero; D. Gregorio Forcada, de alferez de la 4.ª del mismo; Don Domingo Bengoa, de sargento primero de la 3.ª, D. Santiago Casuso y D. Manuel Gonzalez Martinez de cabos primeros y respectivamente de la 4.ª y 7.ª del expresado batallon.

—En vista del estado de las obras de fortificacion de esta ciudad y de los gastos hechos hasta el dia, la Alcaldía ha mandado suspender todas las que de aquellas se hacian por administracion continuando solo las contratadas en remate público.

—Ha sido declarado cesante el médico higienista de esta capital nuestro amigo el Sr. Solana.

—Ha sido nombrado furriel del presidio de Santoña D. Coestino Garcia, por cese en el mismo cargo de D. Luis Izquierdo.

—Ya ha tomado posesion de su desiño nuestro amigo D. Ubaldo Aspiazu, oficial primero de este Gobierno civil.

—Hoy ha entrado el vapor de guerra *Colon*.

(BOTICA.)

LA OFICINA DE FARMACIA

Ó REPERTORIO UNIVERSAL DE FARMACIA PRÁCTICA.

Redactado para uso de todos los profesores de ciencias médicas en España y en América, según el plan de la última edición de DORVAULT y á la vista de cuantos nuevos é importantísimos datos han publicado simultánea y posteriormente el *Compendio de Farmacia práctica* de DESCHAMPS, las últimas ediciones del *Codex* y de la *Farmacopea española*, el *Tratado de Química* de SAEZ PALACIOS, la *Flora farmacéutica* de TEXIDOR, el *Tratado de Hidrología médica* de GARCÍA LOPEZ, *La Botica* de CASAÑA y SANCHEZ OCAÑA, y la mayor parte de los *Anuarios científicos* españoles y extranjeros conocidos hasta el día: por los doctores D. José de Pontes y Rostales, segundo farmacéutico de la real Casa, oficial del cuerpo de Sanidad militar, etc., y D. Rogelio Casas de Batista, de la real Academia de medicina, profesor clínico de la Universidad central, etc.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

Esta magnífica é importante obra constará de un grueso volumen en 4.º mayor, ilustrada con unos 500 grabados intercalados en el texto, y se publica por cuadernos de unas 160 páginas con sus grabados correspondientes, al precio cada uno de 3 pesetas en Madrid y 3 pesetas y 25 céntimos en provincias, franco de porte.

Se han repartido el primero, segundo, tercero, cuarto, quinto y sexto cuadernos. El séptimo cuaderno está en prensa y se repartirá á la mayor brevedad, publicándose los restantes con toda la regularidad posible; de modo que esta importante obra quedará terminada en todo el corriente año de 1874.

Se suscribe en la librería extranjera y nacional de *D. Carlos Bailly-Bailliere*, plazuela de Santa Ana, núm. 10, Madrid.—En la misma librería hay un gran surtido de toda clase de obras nacionales y extranjeras; se admiten suscripciones á todos los periódicos, y se encarga de traer del extranjero todo cuanto se le encomiende en el ramo de librería.

Uno de los deberes que con mas gusto nos hemos impuesto al venir al estadio de la prensa, es el de velar por los intereses de las clases productoras en general, y en particular de la localidad y su provincia.

Partiendo de este principio y considerando que en épocas de penuria como la presente, las clases medias que son las que dan movimiento á la Agricultura, Industria y Comercio, y las que ofrecen al progreso material é intelectual un contingente considerable, necesitan del Gobierno todo el apoyo, en tanto que pueda conciliarse con las circunstancias anormales á que ha reducido á nuestras provincias la actual guerra civil, no podemos menos de levantar, como periodistas, nuestra humilde voz, llamando á la vez la atención de la prensa local en asunto tan importante, para que el Gobierno se sirva rebajar la cuota de 2.500 pesetas que hoy exige para la redencion del servicio, cuota que si en cualquiera tiempo pareceria crecida, lo es mucho mas hoy para aquellas clases por quienes clamamos, gravadas ya por contribuciones, que no dejan de estar justificadas por los momentos difíciles por que el país atraviesa.

Nos hemos anticipado á hacer esta peticion por parecernos que está en el ánimo de todos los padres de familia, y porque en el mismo sentido se han elevado ya exposiciones de otras provincias al Excmo. Sr. Presidente del Poder ejecutivo, pidiendo que aquella cuota sea rebajada al tipo de 2.000 pesetas, máximo que se ha exigido en los tiempos de mas prosperidad para el país.

Alcaldía popular de Santander.

Se hallan vacantes 14 plazas del personal de la limpieza pública, con el haber anual de 638 pesetas 75 céntimos, cada una. Los aspirantes á las mismas presentarán sus solicitudes en la Secretaría Municipal hasta el día 15 del actual.

Santander 9 de Junio 1874.—Antonio Fernandez Castañeda.

Productos marino-medicinales de YARTO MONZON,

farmacéutico en San Vicente de la Barquera.

Jarabe depurativo de plantas marinas.—LA TISIS.—Todas las afecciones del pecho y del corazón son curables con el uso mas ó menos prolongado de este jarabe, segun la antigüedad de la dolencia. Sustituye con ventaja al aceite de bacalao en el raquitismo, humores y gases de los niños. Sin rival en las dolencias del bello sexo, para las afecciones de la matriz, flujo blanco, histerismo, etc., etc. Frasco con su instruccion 5 pesetas.

Yartina ó mata lombrices.—Vermífugo marino, de acción segura y pronta; los niños arrojan lombrices á millares. Por su sabor agradable y efectos sorprendentes, ha sido aceptado en toda España. Caja, con estensa instruccion, una peseta.

Esencia salutífera de plantas marinas.—*Dedicada á los heridos del Norte.*—Refresco sin igual, superior á la esencia de zarzaparrilla. Corrije ardores de la sangre, del estómago, de los intestinos, dolores nerviosos. Sustituye con ventaja á la tintura de arnica, para los golpes, contusiones, quemaduras, heridas (no dando lugar á supuración en la mayoría de estas). Indispensable á toda familia, tanto para estos accidentes imprevistos, como para combatir las afecciones de la piel, grietas, sarpullo, paño de la cara, barros, espinillas, empeines. Utilisimo en el reuma, gota, ciática, etc. Un estenso prospecto marca las enfermedades curables por esta *Esencia salutífera* y acompaña á cada frasco. Gran tamaño 4 pesetas. Medio frasco 2 pesetas.

Depósito en todas las provincias. Santander farmacia del Licdo. Rodriguez Jimenez, plazuela de la Libertad.

Magnesia acreada anti-biliosa perfeccionada por el licenciado

D. JUAN JOSE MAZQUEZ.—Sirve para curar la indigestion, la irritacion, los dolores de cabeza, vahidos, jaqueca, superabundancia de bilis, flatos, ácidos de estómago, mareos en las navegaciones, retencion de orina, arenas ó piedras en la vejiga, estreñimiento, etc., etc.

Se vende en Santander, en frascos perfectamente acondicionados, en la botica del licenciado Rodriguez Jimenez, plazuela de la Libertad.

MONSERRAT.

Gran licor higiénico, estomacal y digestivo, confeccionado con extracto de plantas medicinales y aromáticas que crecen en aquella célebre montaña; es específico para curar las afecciones del estómago, dándole fuerza para hacer buenas digestiones, aunque esté debilitado por alguna crónica enfermedad. Conocidas sus muchas virtudes por muchos acreditados médicos que lo recomiendan á los enfermos con mucha eficacia.

Es un licor de placer sumamente agradable, que se sirve ya en las principales fondas y cafés.

Se espnde en esta ciudad en la calle de la Blanca, número 12, tienda de lampistería.

EMPRESTITO FORZOSO.

El que desee se le satisfaga, con los beneficios que se convengan, la cuota ó cuotas que por este impuesto de guerra se halle adeudado, puede pasar á entenderse con *D. Timoteo Villa*, á su casa-habitacion, calle de Atarazanas, núm. 5, 4.º piso, derecha. 3-2

LIQUIDACION VERDAD

para los que tengan gusto en vestirse bien.

Se hace de los muchos y esquisitos paños y lanas procedentes todos de las mas acreditadas fábricas del extranjero, y pertenecientes al gran establecimiento sastrería que fué propiedad de don Estéban Fernandez. Con objeto de que sea pronta la susodicha liquidacion, se hará que de los precios fijos de coste, que estarán estrictamente anotados en cada una de las piezas, arranque una rebaja de 25 por 100, ó sea de una cuarta parte, en beneficio del comprador. Hay tambien preciosidades en algunos otros artículos, y muy especialmente en chalecos, que habiendo costado en fábrica á tres, cuatro, cinco y seis duros, se darán respectivamente en 12, 20, 30 y 40 rs.

Calle del Puente núm. 8, piso principal. 8-2

Graduacion sin traslacion.

Los señores profesores en artes, letras, ciencias y música, el clero, los médicos, los dentistas y los artistas que deseen obtener sin necesidad de presentarse el título y el diploma de Doctor ó de Bachiller de una Universidad de primer orden, pueden dirigirse con carta certificada á *Medicus*, calle del Rey,

46, en Jersey (Inglaterra) quien les dará gratuitamente todas las noticias obligándose además á facilitarles los títulos mediante la retribucion que se estipule. 13-11

Se enajena un piso.—Calle de Burgos, núm. 8, tercero.

LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES TRASATLÁNTICOS

DE

OLAVARRIA Y C.^a

PARA LA HABANA.

Saldrá de este puerto el 28 de Junio (salvo impedimento imprevisto) el nuevo, magnifico y de gran marcha, vapor de 3.000 toneladas y 1.400 caballos de fuerza nombrado

PEDRO J. PIDAL,

su capitán D. Pedro Sagre.

Admite abarotes y pasajeros.

PRECIOS DE PASAJE.

Primera cámara.	Rvn.	3.000
Segunda —	»	2.200
Tercera —	»	800

Este elegante vapor ha sido construido expresamente para la navegacion entre la península y las Antillas españolas

Tiene hermosos salones lujosamente adornados con espaciosos camarotes de primera y segunda clase.

Los pasajeros de tercera clase tendrán todos su correspondiente litera en el desahogado y bien ventilado entrepente.

Hay á bordo un cuarto de baños y hospitales con su botiquin bien provisto.

Pertenece á la dotacion del buque un capellan que dirá misa todos los dias festivos, y un médico-cirujano que asistirá gratuitamente á los pasajeros de tercera.

El trato será esmerado y la alimentacion abundante y escogida como tienen acreditado en últimos viajes.

Para mas informes dirigirse á sus consignatarios los Sres. Cabrero, Gomez y compañía Muelle, núm. 13.

Academia de Caligrafía.

Se enseña y reforma toda clase de letras.

Dibujo de Figura, Lineal, Adorno y Topográfico.

Cuesta del Hospital, núm. 9, piso cuarto. 10—6

SE VENDE.

La estantería vidriera y cabretes de la tienda que fué confitería de la Plaza nueva, núm. 67 y 68.—Vicente Sancifrián, calle de San José, 4, almacén darán razón.

Escritorio.

Se alquila un buen local, propio para escritorio en el muelle de Maliaño, junto al despacho de «La Palma». Informarán en el establecimiento de licores de D. Antonio Perez de Castro, en el muelle de las Naos.

VINO LEGITIMO

DE



de las bodegas de D. M. Misa.

Se vende en el escritorio de D. Andrés Lanuza, Muelle, 31. 30—

En el almacén de Ivose Laurent, situado en el muelle de Maliaño, al lado de los almacenes de madera, se alquilan sacos.

Legitimo café de bellotas.

Uno de los mejores tónicos, astríngentes y estomacales.—Farmacia de Lcdo. Rodríguez Jimenez, plazuela de la Libertad.

AVISO.

En una de las calles mas céntricas de esta Ciudad, se cede por la temporada de verano un piso principal amueblado y con todo lo necesario para el servicio de una familia.

En esta imprenta darán razón.

El indispensable CÁNTABRO.

Licor vegetal higiénico, muy grato al paladar, obtenido con plantas aromáticas, muy saludables, de las célebres montañas de Santander.—Fortifica el estómago, abre el apetito y ayuda á la digestion, y se recomienda contra la anorexia, dispepsia, acedias, vómitos pertinaces, indigestiones, diarreas, lombrices, histerismo, mareo, etc., etc.

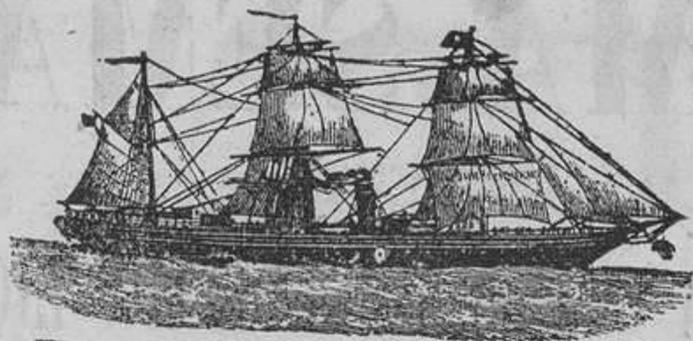
Se vende en Santander, muelle de las Naos, núm. 1, «La Universal», fábrica y depósito de licores de D. Antonio Perez de Castro.

BAÑOS SULFUROSOS DE LIERGANES.

Desde 1.º de Junio próximo quedará oficialmente abierto al público este acreditado establecimiento, lo que se pone en conocimiento del mismo y especialmente en el de los huéspedes que honraron la casa-fonda en el verano último.

Se han introducido grandes y notables mejoras para mayor comodidad de los bañistas.

Hay coches desde Santander y en combinación con los trenos.



VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C.^A

PARA PUERTO-RICO Y HABANA.

Salen de Santander el 15 de cada mes.
y de la Coruña (escala) el 16 de idem.

Prestan este servicio los vapores

A. Lopez, Guipúzcoa, Comillas, Mendez Nuñez, Puerto-Rico,
Isla de Cuba, España y Nuevo Santander.

Estos mismos vapores salen de Cádiz el 30 de cada mes.

Consignatarios en Santander Sres. Angel B. Perez y compañía.

Aviso al público.

En la calle de la Blanca, tienda número 12, se vende
petróleo superior refinado, legítimo y sin mezcla de
ninguna especie, á 4.75 rs cuartillo; gas-mille ó ga-
solina á 2 rs. cuartillo

En el depósito, sito en el muelle de Maliaño, los precios son convencionales,

Trasportes terrestres y marítimos y despacho de comisiones,

DE

FELIPE BARROETA,

sucesor de los Sres. PAYERAS E HIJO,

Calle de Alcalá, número 16.—MADRID.

GABINETE FOTOGRAFICO

DE LOS SEÑORES COURBON Y QUINTANA.

Desde el día 1.º de febrero ha quedado otra vez abierto al público dicho gabi-
nete, que ha permanecido cerrado durante algun tiempo para dar lugar á las
obras que en él se han ejecutado.

!ULTIMA SEMANA!

DE VENTA,

EN LA YA TAN CONOCIDA CUANTO ACREDITADA LIQUIDACION VERDAD.

ENTRESUELO. **PUENTE, 4,** ENTRESUELO.

NOVIAS, MADRES Y FAMILIAS

si quereis comprar ropa blanca del mayor gusto y novedad, lindos ajuares de novias, ajuares de casas y lencerías á precios como jamás comprareis.

¡ACUDID CON ENTUSIASMO!

PUENTE, 4, ENTRESUELO.

DETALLE DE LOS ARTICULOS CON SUS PRECIOS.

Camisas puro hilo para señora á 8 rs.
 Camisas complicadas, fantasia y boda desde 20 á 30 rs.
 Enaguas elegantes de corte y gran volante, desde 20 rs.
 Chambras y pantalones lisos y complicados, á 10 rs.
 Peinadores, nuevas formas, las mas elegantes, bordados y lisos, 20 rs.
 Camisas para caballero, desde 18 rs.
 Calzoncillos, hilo creton, doble pretina 14 reales.
 Calcetines en blanco y crudo, 18 rs. docena.
 Medias sin costuras, inglesas, 24 rs. docena.
 Pañuelos, hilo belga, desde 14 rs. docena.
 Idem de vainica, lo mas rico en su clase, desde 70 rs. docena.
 Idem bordados, realce, céfiro, nipis y encaje, desde 4 rs. uno.
 Juégo de sábanas con escudos bordados y cenefa al rededor, lo mas rico, á 240 rs.

Mantelerías adamascadas, Sajonia; las mas superiores para 6, 12 y 18 cubiertos, á 50 reales.
 Mantelerías de granito, á 28 rs.
 Holandas para camisas, desde 4 rs.
 Telas de Holanda, de 8, 10 y 12 cuartas ancho, desde 8 rs.
 Tohallas granito, damas, adamascadas y ojo de perdiz, desde 40 rs. docena.
 Canesús bordados y fantasia, desde 12 rs.
 Camisetas algodón, interior, fabricacion inglesa, desde 4 rs.
 Sábanas de hilo de 3 varas, desde 24 rs.
 Colchas cubre-camas, piqué inglés imitacion á cañamazo y croché, desde 44 rs.
 Gran surtido de cortinas, cortinones y estores, nuevos dibujos, desde 40 rs.
 Servilletas extra-ricas, para chocolate, 10 rs. media docena.
 Pecheras bordadas para camisas de caballero, lo mas rico y elegante, á 8 rs.
 Faldas para recién nacidos, bordadas con entredoses, encajes y aplicaciones, á 50 reales.

PUENTE, 4.

Imprenta de Solinis y Cimiano, Arcillero, 4.